**AUTO DE INICIACION DE TRAMITE No. 024**
**EXPEDIENTE No. LSC-014-10**

*"Por medio de la cual se radica una Solicitud para Modificación Permiso de Licencia Ambiental"*

EL SUBDIRECTOR DE CONOCIMIENTO Y EVALUACION AMBIENTAL DE LA *CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO "CORPONARIÑO", EN USO DE* SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL DE LAS CONFERIDAS POR LA LEY 99 DE 1993, DECRETO 1076 de 2015, Y

**CONSIDERANDO**

Que el día 25 de abril de 2023, el señor JULIO CESAR DELGADO ERASO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 98.386.971 de Pasto, radicó en la Oficina de Archivo y Correspondencia de CORPONARIÑO, el Documento Técnico y soportes para su revisión y posterior aprobación de la modificación del Permiso de Licencia Ambiental para el *Proyecto "MINA ROSAPAMBA", ubicado en el corregimiento de Catambuco, municipio de* Pasto.

Que el día 30 de mayo de 2024, siendo 3:00 de la tarde, allega el Recibo de Pago de los Derechos de Trámite, por lo cual se procedió a la elaboración del Auto de Iniciación de *Trámite.*

Que revisada la documentación se encuentra completa de acuerdo a lo estipulado en el *Capitulo 3, Sección 8, Artículo 2.2.2.3.8.1 Numeral 1 del Decreto 1076 de 2015.*

*En mérito*

**DISPONE**

*ARTICULO PRIMERO. Avócase conocimiento de la presente solicitud, de acuerdo con la* parte motiva de esta Providencia.

ARTICULO SEGUNDO. Se Informa al señor JULIO CESAR DELGADO ERASO, *identificado con Cédula de Ciudadanía No. 98.386.971 de Pasto, que canceló la suma de* UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS ($1.952.175.00), por concepto de pago del servicio de evaluación y seguimiento de las Licencias Ambientales, Permisos, Concesiones, Autorizaciones y demás instrumentos de manejo y control ambiental.

ARTICULO TERCERO. Contra la presente decisión de trámite no procede ningún tipo de recurso.

Powered by CamScanner

**ARTICULO CUARTO.** Esta Providencia deberá publicarse en la Página WEB de la Corporación.

**COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en San Juan de Pasto, a los treinta (30) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

PABLO ROBERTO PEREZ ANDRADE
Subdirector de Conocimiento y Evaluación Ambiental

Proyectó: Elizabeth L. G.
Revisó: Pablo P.
Aprobó: N.A.

Powered by CamScanner